En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la prueba PCR para confirmación de infección por Covid19 en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1- ¿En qué laboratorio se realiza la PCR para confirmación de infección por Covid19 en Navarra?

2- ¿Se procesan dichas PCR en horario de 24 horas todos los días de la semana? En caso negativo, ¿cuál es la razón? Y ¿En qué horario se realiza? Especificar fechas de cambio de horario en caso de que se hayan producido a lo largo del tiempo.

3- ¿Cuál es el procedimiento de toma de muestra y de comunicación de resultado a los casos sospechosos de infección por Covid 19?

Pamplona, a 2 de marzo de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén